



NOTA DE ESTUDIO

ASAMBLEA — 40º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 30: Otros asuntos que habrá de considerar la Comisión Técnica

**ASEGURAMIENTO ESTATAL DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL:
ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES PROACTIVOS A NIVEL REGIONAL**

(Nota presentada por República Dominicana)

RESUMEN

La estrategia de gestión reactiva resulta conveniente para evaluar los resultados de las acciones tomadas por los estados para asegurar la seguridad operacional, con ello se valida la efectividad de las medidas tomadas para minimizar a su menor expresión la ocurrencia de eventos no deseados y salvaguardar la vida de nuestros pasajeros, las operaciones aéreas y la continuidad del negocio, sin embargo, resultan ser tardías al ya haber ocurrido lo que tratamos de evitar.

Desde los inicios de la aviación, la investigación de incidentes y accidentes servían como la principal fuente de información para la toma de decisiones con miras a mejorar la seguridad operacional, sin embargo con la tendencia decreciente y con el carácter de previsibilidad que prima hoy día en la aviación, se hace necesario que los estados cuenten con información proactiva para la puesta en marcha de acciones que aseguren se toman medidas oportunas para evitar incidentes y accidentes.

Por tanto, se hace necesario establecer a nivel regional indicadores proactivos del desempeño estatal que aporten información valiosa sobre la experiencia y resultados de las acciones, procesos, promoción, vigilancia, entre otras, su desempeño y tendencias respecto a la seguridad operacional derivadas de los estados.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- a) pedir a la OACI que instruya a los grupos regionales de seguridad operacional de la aviación (RASG) establecer mesas de trabajo con los estados para establecer indicadores proactivos del desempeño estatal, sus resultados y tendencias respecto al desempeño de la seguridad operacional, para que dependiendo del contexto operacional, las acciones y buenas practicas sean difundidas y aplicadas a consideración como parte de una promoción global de seguridad operacional; y
- b) analizar lo expuesto en la presente nota de estudio y evaluar la posibilidad de solicitar a la OACI que organice capacitación y foros para el intercambio de experiencias sobre el tema con el fin de orientar a los Estados miembros en la Toma de Decisión Basada en Datos.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo estratégico de Seguridad operacional.
<i>Repercusiones financieras:</i>	No se aplica.
<i>Referencias:</i>	<i>Plan global para la seguridad operacional de la aviación</i> (Doc 10004) Anexo 19 — Gestión de la Seguridad Operacional Manual de Gestión de la Seguridad Operacional (Doc 9859)

¹ La versión en español fue proporcionada por República Dominicana.
S19-2464

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Los indicadores de seguridad operacional tienen la finalidad de proveer información al estado sobre su desempeño, para motivar y mejorar continuamente el nivel estatal de seguridad operacional. Desde los inicios de la aviación la seguridad operacional ha transcurrido por un número positivo de transformaciones, desde depender de incidentes y accidentes para la toma de decisiones, hasta el concepto predictivo de la gestión de riesgos de hoy día.

2. DESARROLLO

2.1 Las estrategias reactivas para la gestión de la seguridad operacional nos ofrecen medidas y recomendaciones para la prevención de ocurrencias, pero resultan ser tardías al ya haber ocurrido lo que tratamos de evitar, consecuentemente establecer indicadores reactivos para la toma de decisiones que busquen mejorar la seguridad operacional también lo sería.

2.2 Sería recomendable que todo Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional debería estar compuesto de una proporción balanceada de indicadores Reactivos y Proactivos para medición del desempeño de la seguridad operacional, orientándose sobre todo a la proactividad y previsibilidad.

2.3 Establecer indicadores proactivos del desempeño estatal a nivel regional resultaría en una promoción de buenas prácticas, en la búsqueda continua del cómo hacerlo mejor, así como la difusión de información valiosa sobre la experiencia y resultados de las acciones, procesos, promoción, vigilancia, entre otras, su desempeño y tendencias respecto a la seguridad operacional derivadas de los estados, cuestiones que contrastan a la difusión de indicadores reactivos tales como, fatalidades, accidentes, incidentes que si bien son requeridos por los procesos reactivos de investigación con fines de estudio, recomendación y prevención, no es el objetivo principal de un Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional que es el de minimizar a su menor expresión la ocurrencia de eventos no deseados y salvaguardar la vida de nuestros pasajeros, las operaciones aéreas y la continuidad del negocio para el desarrollo de la aviación y el de los pueblos.

3. CONCLUSIÓN

3.1 Establecer indicadores proactivos para el desempeño de los estados a nivel regional servirá como factor habilitador en el cumplimiento de los objetivos del GASP 2020-2022, respecto a la reducción continua de los riesgos de seguridad operacional, el fortalecimiento de la capacidad de supervisión de la seguridad operacional de los Estados, la implantación de programas estatales de seguridad operacional efectivos, el aumento de la colaboración a nivel regional y el incremento en el uso de programas de la industria por medio del intercambio de experiencias y buenas practicas que se evidencien como tendencias en los indicadores que serán desarrollados por los estados.